



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 31 de julio de 2018

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos)

Vocales:

- D. Carlos García Carbayo (Grupo Municipal Popular)
- D^a. María José Frenadillo Martínez por D^a. Almudena Parres Cabrera
- D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular)
- D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista)
- D. Arturo Ferreras de la Fuente (Grupo Municipal Socialista)
- D. Gabriel Risco Ávila (Grupo Municipal Ganemos Salamanca)

Interventor- D. José Joaquín González Masa

Secretario- D. Brayán Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día treinta y uno de julio de 2018, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente matiza que lo que dijo al Sr. Risco Ávila, durante la votación de la urgencia de la sesión, fue que con los mismos argumentos dados, cabe rechazar la propuesta que es por sí compleja para poder votarla sin conocerla previamente, sin perjuicio de que su debate pudiera plantear problemas jurídicos.

Con tales consideraciones, se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente para la contratación de la “Explotación y gestión del Kiosco-bar del Pabellón de Würzburg”.

D. Gabriel Risco cree que el expediente se puede aprobar, ya que en cuanto al fondo nada tiene que objetar, si bien conviene aclarar la cuestión de los contadores del

agua y valorar la inclusión de sanciones parejas a los incumplimientos habidos en material laboral.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente para la contratación del servicio de “*Mantenimiento integral de los Ascensores y Plataformas elevadoras ubicados en diversos edificios municipales*”.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a esta convocatoria.

El Sr. Presidente propone incluir en el orden del día por vía de urgencia la prórroga del contrato de mutuas de accidentes de trabajo que da cobertura a los empleados municipales.

Se vota y ratifica la urgencia por unanimidad de los presentes.

D. Gabriel manifiesta la posición en contra de su Grupo, ya que consideran que este tipo de prestaciones se debe encauzar a través del sistema público del INSS.

D. Arturo Ferreras recuerda que las Mutuas son entidades colaboradoras del INSS y como tal reconocidas por este organismo, por lo que a priori no hay motivos para dudar del sistema, una vez finalice el contrato se podrá estudiar su resultado, pero hasta entonces no ve mayor inconveniente en autorizar la prórroga.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con el voto en contra del Grupo Ganemos.

5. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente propone a los miembros de la Comisión estudiar la última documentación aportada por el Servicio de Contratación relativa a los Pliegos para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas, tal vez no con el objeto de someterla a aprobación en la presente sesión, pero al menos plantear las cuestiones que surjan, para poder retomar el debate tras las vacaciones de agosto, ya que es un expediente por el que la Comisión se ha interesado en el pasado. D. Gabriel propone que se estudie con detenimiento la ubicación de las máquinas, en zonas comunes y espacios lo más abiertos posibles, ya que si se sitúan en las zonas de trabajo, pueden entorpecer el movimiento de los empleados municipales; asimismo, propone que se estudie exigir el origen del agua mineral, conforme a un criterio de proximidad, así como tener en cuenta eventuales alergias en el catálogo de productos de alimentación.

La Comisión acuerda retomar el debate del asunto en la primera sesión de Septiembre, rogando la asistencia de algún técnico del Área para responder las eventuales dudas que puedan surgir.

El Sr. Risco Ávila solicita acceso al expediente relativo a la cesión de piscinas, asimismo reitera una petición sobre contratos menores que tiene pendiente desde junio. En otro orden de cosas, señala que en el cartel de la obra de Canalejas hay un anuncio de la UTE adjudicataria, ignora si es conforme a la ordenanza, asimismo, manifiesta que tras tener acceso al expediente de la obra en la piscina de San José no estaba el Tomo II.

D. Arturo Ferreras pregunta cómo se organiza la limpieza de solares no municipales; el Sr. Concejal delegado responde que se ejecuta de forma subsidiaria a requerimiento del Área de Urbanismo, girando la factura a los titulares. Asimismo, solicita tomar vista del Proyecto de la piscina de San José.

D. José Luis Mateos interesa conocer cómo va la ejecución del inventario de bienes, ya que el plazo, si sus cuentas no son erróneas, debe estar próximo. También solicita información sobre la instalación, como mejora ofrecida por la concesionaria del transporte urbano, de nuevas máquinas de recarga en vía pública, que por cierto, comunica a la Comisión que para los mayores las que hay dentro de los vehículos, son peores que las antiguas, porque el saldo restante de la tarjeta desaparece de la pantalla muy rápido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2018.

ASISTENTES:

SR. GARCÍA CARBAYO. PRESIDENTE
SR.GARCÍA RUBIO.
SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ.
SR.MATEOS CRESPO.
SR. FERRERA DE LA FUENTE.
SR. CASTAÑO SEQUEROS.
SRA.RISCO ÁVILA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICOS: SR. GOZALO CEREZO, SR. BLANCO GONZÁLEZ (en el punto 1º), SRS. CORCHO BRAGADO, Y PERFONTÁN GUERRERO (en el punto 2º).

Asiste con voz pero sin voto el Sr. Llanos García, Concejal de Obras.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, con objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes las Actas de la Sesiones del día 24 de julio y 26 de julio de 2018, si bien en la del 26 de julio por el Sr. Risco Ávila indica que se añade que en la propuesta de nueva Sesión que formuló hizo constar que era sin coste económico para el Ayuntamiento. Por el Sr. Secretario se indica que se hará constar en el Acta de dicho Comisión.

1. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CAMPO DE FUTBOL DEL ZURGUEN.-** Por el Sr. Blanco González se da cuenta del asunto y de la propuesta de aprobación, explicando con detalle el proyecto que cuenta con un campo de futbol de césped artificial reglamentario, con iluminación, vestuario para cuatro equipos, riego, agua caliente, edificio de aseos públicos, cerramiento del campo. Las gradas no se han incluido pero si dibujado para ver el efecto y que efectivamente entraran unas 4000 personas, todo ello con un presupuesto de 1.197047,11 euros y un plazo de ejecución de 6 meses. Toma la palabra

el Sr. Risco Ávila para en primer lugar manifestar que ya es conocida la posición de Ganemos Salamanca respecto a su oposición a la contratación de técnicos externos a través de contratos menores con escasa transparencia y en este caso a la ya conocida Castinsa. Con el dinero que se gasta en estos contratos bien se podría acudir a contratos de técnicos laborales que desde luego sería más transparente que el actual sistema. En cuanto al contenido del proyecto el Sr. Risco Ávila lo considera precipitado y sin conocimiento previo de esta Comisión, nada más que desde la convocatoria, y entiende que sin analizar las necesidades deportivas y del barrio y no consultado con la asociación de vecinos del mismo. En cuanto al uso quiere recordar que está calificado como sistema local de equipamiento y eso significa que es para uso del barrio y ya hay un campo de fútbol en el Zurguen. En cuanto al destino, pregunta el Sr. Risco Ávila si al parecer va a existir una cesión al Club Unionistas y que ahora juega sus partidos oficiales en las pistas del Helmántico y se ha aprobado una reparación del gradería actual de 48.000 euros. Además, hay que considerar que en un proyecto de 1,2 millones de euros no se contemple la construcción de las gradas. Por todos esos motivos el sentido del voto del Grupo Ganemos va a ser la abstención. Toma la palabra el Sr. Blanco González para manifestar que en relación a la calificación urbanística de Sistema Local de Equipamiento la Ordenanza 13 permite superar al mero equipamiento local y dar cobertura a un ámbito mayor que al del barrio. Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que se trata de una nueva instalación deportiva que tanta demanda tienen en la actualidad, tanto de los ciudadanos como de los clubes deportivos que tanta labor social hacen desde la cantera y que a través de sus canteras prestan esta actividad tanto entre semana como los fines de semana. Se trata de un nuevo campo de hierba artificial muy atractivo para el barrio y que efectivamente va a ser usado por el club Unionistas a través de un Convenio con un uso preferente pero que también podrá ser usado por otros clubes con el mismo criterio de uso preferente. Toma la palabra el Sr. Mateos Crespo para manifestar como ya se ha puesto de relieve la oposición de su grupo a la contratación externa de técnicos redactores y en concreto en este caso de Castinsa. Pregunta cuánto ha costado la redacción del proyecto indicando el Sr. Blanco González que 19.965 euros. Manifiesta el Sr. Mateos Crespo que van a apoyar el proyecto aunque al mismo le faltan datos fundamentalmente de uso y de previsión de futuro, pues qué pasará si el club que lo va a usar asciende de categoría y el campo ya no vale. Contesta el Sr. Presidente que ojala se diera esa situación de ascenso y que entonces se buscarían soluciones y se valorarían las mismas pero que en todo caso la realidad es que una vez construido será una instalación deportiva más en beneficio de los vecinos y de la Ciudad. Pregunta el Sr. Castaño Sequeros si hay dotación presupuestaria para el proyecto en la actualidad, indicando el Sr. Presidente que de momento no existe. Pregunta el Sr. Risco Ávila si han existido negociaciones con el Club Unionistas contestando el Sr. Presidente



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Urbanismo y Vivienda

que se ha hablado con ellos por ejemplo para el tema de la reforma de la grada en las pistas donde van a competir este año; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA, Y EL VOTO A FAVOR DEL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y PROPONE PASE AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU APROBACIÓN.**

2. **PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA SOLICITA LICENCIA DE OBRA PARA MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 35 VIVIENDAS PROTEGIDAS, TRASTEROS Y GARAJES EN CALLE CUENCA 1-11 Y CALLE COSTA RICA 2-2 D1 PERI ACCION 34 " CALLE BILBAO"(33/2018 LICU 018/18).**

- Por el Sr. Perfontán Guerrero se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia, con explicación de la procedencia del solar y del destino a alquiler protegido de la misma. Pregunta el Sr. Risco Ávila por la articulación del sistema de alquiler contestando el Sr. Corcho Bragado que no existe en el tema de alquiler una convocatoria sino que ya está establecido un registro permanente de solicitantes que hace que el sistema y el procedimiento sea más agil. Pregunta el Sr. Risco Ávila si el solar hay que cederlo al Patronato como Patrimonio Municipal del Suelo, contestando el Sr. Perfontán Guerrero que así es. Pregunta el Sr. Risco Ávila sobre el tema de la eficiencia energética y por los suministros explicando el Sr. Perfontán Guerrero y el Sr. Corcho Bragado ambas cuestiones respectivamente. Por último, pregunta el Sr. Mateos Crespo por la distribución de las viviendas contestándole que 1 es para discapacitados y 10 para jóvenes hasta 35 años; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA CONCESIÓN DE LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **AGENCIA TRIBUTARIA SOLICITA LICENCIA DE OBRAS EN BASE A PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE ESCALERA POSTERIOR, CUERPOS DE ASEOS Y ACCESO PRINCIPAL EN EL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SALAMANCA.(8/2018 LOMY 6/18).**

- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de la licencia, contando con informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO**

PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.

4. **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SOLICITA LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO COLEGIO DE SAN BARTOLOME EN BASE A PROYECTO DE EJECUCIÓN(9/2018 LOMY 030/16).**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de la licencia, contando con informes favorables municipales y de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. Por el Sr. Presidente se indica que se debe añadir la condición de la instalación de un trampantojo mientras duren las obras tal y como ha dispuesto esta Comisión. Por el Sr. Risco Ávila se solicita el resultado de los restos arqueológicos; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA AÑADIENDO LA CONDICIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN TRAMPANTOJO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.**

5. **DON AFC, EN REPRESENTACIÓN DE ADCA GLOBAL MADRID, S.L SOLICITA LICENCIA URBANISTICA PARA REFORMA Y ADECUACION DE EDIFICIO (CAMBIO DE USO DE VIVIENDA A APARTAMENTOS TURISTICOS EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS Y BAR), SITO EN PLAZA DE LA LIBERTAD Nº 3. (EXPTE 32/13)(000090/2016.-LOMY).**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de la licencia, contando con informes favorables, y explicando el último informe favorable respecto a la cuestión de los apartamentos turísticos. Por el Sr. Risco Ávila se manifiesta que quizás hubiera que haber informado antes esta licencia que la ambiental contestando el Sr.Gozalo Cerezo que la ambiental es previa. Manifiesta el Sr. Risco Ávila que efectivamente dada la ambiental ahora el Ayuntamiento está vinculado por la misma en cuanto a este tema. Por otra parte solicita que se retome el Grupo de Trabajo de los cerramientos; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Urbanismo y Vivienda

6. **DOÑA MRIF, SOLICITA LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS SITA EN C/ SANTA BARBARA Nº 16-18 (EXPTE 93/16)(000004/2018.-PUTL).**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y del motivo del traslado por un tema de la titularidad del expediente y una vez que se salve esta cuestión se concederá licencia y devolverá el aval al ser los informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

7. **DON FBH EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EDIFICIO TORO-PLAZA, S.L SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS (6 VIVIENDAS Y 1 APARTAMENTO), 2 OFICINAS Y LOCAL COMERCIAL (SIN USO) EN CALLE MELENDEZ, Nº 14. (EXPTE 11/18)(000014/2018.-LOMY).**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y del motivo del traslado por un tema de la acreditación de la representación y una vez que se salve esta cuestión se concederá licencia al ser los informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

8. **DON FJF EN REPRESENTACIÓN DE FAIN ASCENSORES, S.A PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA REFUERZO ESTRUCTURAL EN FOSO COLGADO DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN PLAZA SAN JUSTO Nº 1. (EXPTE 17/18)(000019/2018.-LOMY).**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y del motivo del traslado por un tema de acreditación de Certificación de obras de ITC y una vez que se salve esta cuestión se tomará razón de los actos declarados al ser los informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

9. DON RND EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOLICITA LICENCIA DE OBRAS DE MEJORA PARA ACCESIBILIDAD EN PORTALES EN EDIFICIO SITO EN PLAZA SAN JUSTO Nº 1. (EXPTE 7/18)(000010/2018.-LOMY).- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y del motivo del traslado por un tema de acreditación de Certificación de obras de ITC y otros temas documentales, representación, visado, oficios de dirección y una vez que se salve estas cuestiones se tomará razón de los actos declarados al ser los informes favorables; acto seguido, LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.
10. JOMISAGA, S.L EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO EXISTENTE EN C/ JUAN DE LA ENCINA Nº 7. (EXPTE 43/17)(000056/2017.-LOMY).- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y del motivo del traslado por tema de documental, visado y oficios de dirección y una vez que se salve estas cuestiones se tomará razón de los actos declarados al ser los informes favorables; acto seguido, LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.
11. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L. SOLICITUD DE INFORME DE LA COMISIÓN DE URBANISMO EN RELACIÓN CON INFORME DE VIABILIDAD PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EDIFICIO SITO EN LA C/ JAIME VERA, Nº 24. (000045/2018-INFG).- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto, de los diferentes informes y de la justificación presentada. Por el Sr. Presidente se manifiesta que en base a los motivos puestos de manifiesto como ajustes razonables en los informes técnicos su Grupo cree que la viabilidad de la propuesta es factible. Por el Sr. Risco Ávila se indica que no tiene inconveniente en este asunto pero cómo ya ha manifestado en otras ocasiones debería manifestarse en los informes técnicos de manera expresa la opinión del técnico que considere que dichos ajustes son razonables y no solo exponer los motivos. Por el Sr. Presidente se manifiesta que se recuerde a la técnico informante que por ésta Comisión ya se ha reiterado en muchas ocasiones que el técnico debe formular su opinión; acto seguido, LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Urbanismo y Vivienda

INFORMA FAVORABLEMENTE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO SIN SUSTITUCIÓN DE ASCENSORES, EN BASE A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA Y A LOS INFORMES TÉCNICOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE, COMUNICANDO DICHO INFORME AL INTERESADO.

- 12. DOÑA CDP EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE GRAN CAPITAN PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y NUEVA ESCALERA EN EDIFICIO SITO EN PASEO GRAN CAPITAN Nº 64 (EXPTE 94/16)(000102/2016.-LOMY).**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de toma de razón siendo los informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA POR MOTIVOS COMPETENCIALES AL TRATARSE DE UN ASUNTO QUE NO ES COMPETENCIA DEL PLENO Y POR TANTO NO PRECISA SER DICTAMINADO, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA TOMA DE RAZÓN DE LAS OBRAS DECLARADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

EN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS, por el Sr. Risco Ávila se indica si se tiene constancia de la realización de obras en el Hotel Corona Sol. Se contesta por el Sr. Presidente que no hay constancia de ello. Por el Sr. Secretario se indica que se revisará en el registro de Entrada municipal.

Por el Sr. Risco Ávila respecto a la petición de informe de los restos arqueológicos quiere que se amplíe a los de la Plaza de Monterrey. Comenta el Sr. Secretario que si ve el acta de la sesión anterior sí que indicó dicho lugar y estaba incluido entre los de la petición de informe.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por las obras de la Plaza de los Leones en relación a escritos presentados por la Asociación de Defensa por el Patrimonio y Bateum. Contesta el Sr. Gozalo Cerezo que se está haciendo un seguimiento de las obras y de los sillares.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta igualmente por los restos de la Iglesia de San Lorenzo en urna en Rector Esperabe. Por el Sr. Gozalo Cerezo se manifiesta que se informará sobre ello.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta qué a quien puede pedir información sobre las obras que se están ejecutando en la Pesquera de Tejares contestando el Sr. Presidente que o bien a Ingeniería Civil o bien a Medio Ambiente.

Por el Sr. Ferreras de la Fuente se pone de manifiesto que en el Barrio Blanco existen baldosas sueltas.

Por el Sr. Ferreras de la Fuente se formula el ruego de que en la Calle San Bruno donde existen problemas técnicos para colocar una rampa se estudie la posibilidad de una escalera mecánica.

Por el Sr. Ferreras de la Fuente se pregunta si en la Calle San Bruno y Santa Rita se van a cambiar los contadores.

Por el Sr. Ferreras de la Fuente se pone de manifiesto que en el Barrio Blanco existen solares que precisan limpieza.

Por el Sr. Mateos Crespo se manifiesta que se deberían limpiar la zona de puentes de maleza, que impiden ver el Puente Romano o Puente Enrique Estevan. Contesta el Sr. Presidente indicando que es consciente del problema pero que también existe problemática cuando se pretende talar o recortar vegetación.

Por el Sr. Mateos Crespo quiere poner de manifiesto que en las pistas deportivas de Chamberí no funciona la iluminación y las mismas en verano tienen uso nocturno por los jóvenes.

Por el Sr. Mateos Crespo se pone de manifiesto que en las obras de Tejares en cuanto a la peatonalización de calles no estaba incluido la Calle Francisco Gallego y Carolina Coronado y dada las características de la misma los vecinos entienden que debería haberse incluido. Por el Sr. Presidente se manifiesta que se mirará.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta si la denominada Calle Pavía que esta cerrada por una valla desde siempre es privada o es pública. El caso es que tiene un vado pero está cerrada. Por el Sr. Presidente se indica que se mirará.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 12,10 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-